

Al sepulcro y que tom<sup>o</sup> esome althement  
de ma<sup>o</sup> de campo General Don Juan  
de Alvarado = y hauiendose leydo se a  
cordo de tener al primer Ayuntamiento  
ordinario para que en el se vean

Alm<sup>o</sup> Don Juan Macaya Alacua de Ma  
en que pide a la ciudad de Simuore (dijo) o bi  
more y sepulcro de repararse con la com<sup>o</sup>  
que la ciudad fuere founde por la misericordia de  
gran<sup>o</sup> que tiene. Vista a cordo que los se  
ñores Don Miguel y Don Ignacio prene y Pedro  
San uallo respondan a la ciudad que  
sempre la com<sup>o</sup>. Negando e no cumpliendo  
en lo que me<sup>o</sup> y la buena coner pordenia  
y se n<sup>o</sup> se puede la misericordia de que a  
se preferre = Al Alm<sup>o</sup>. respondan a la  
Alm<sup>o</sup> Don Juan conde de cast<sup>o</sup> =

Don Juan de Alvarado

Don Juan de Alvarado

En la ciudad de Cuzco en el día de San Juan de Dios de este mill e  
seiscientos e sesenta e tres años de fundacion de esta ciudad  
Yo el Sr. Don Juan de Alvarado Alcaide de la ciudad de Cuzco  
Fernandez de Alvarado con = y Juan de Hierro  
Alcaide de la ciudad de Cuzco =

